

## POSADAS, 21 de Diciembre de 2011.-

**VISTO**: El Expediente S01:0002044/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1303/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

**QUE**, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$360.000.- destinado a financiar los Proyectos de la Producción hortícola de agricultores familiares y comercialización cooperativa en el Departamento General Belgrano – Provincia de Misiones, en el Marco del Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores – Ejercicio 2011.-

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 106/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 21 de Diciembre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución Rectoral Nº 1303/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 18 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 113/11.-

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Ing. Ftal. (M. Sc.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones